



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE- N.S.
E.S.D.

REF. CONTESTACION DE DEMANDA

Cordial Saludo,

FABIAN HUMBERTO CORZO MELENDEZ, abogado titulado, portador de la T.P. N°. 175.768 del C. S. de la J., mayor de edad, identificados con la C.C. N°. 88.269.610 de Cúcuta, con domicilio y residencia en la ciudad de Cucuta, obrando en calidad de apoderado judicial del señor **DAVID HERNANDO TOSCANO YÁÑEZ**, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con al Cedula de Ciudadanía N°. 80.850.211 de Bogotá D.C., conforme poder adjunto, manifiesto que en conformidad con el Inciso 3º., Art. 77 del C. G.P.,, me doy por notificado del auto de mandamiento de pago proferido en el asunto de la referencia

Así mismo, me permito Notificarme y dar contestación de la demanda **EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA**, instaurada por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

Frente a los hechos,

AL PRIMERO: Es cierto parcialmente, por cuanto mi poderdante el señor **DAVID HERNANDO TOSCANO YÁÑEZ**, suscribio el pagare No. 051256100003694 correspondiente a la obligacion No. 725051250071576, con un valor total de \$32.240.664,00, mas no se enuncia en este hecho, el valor real en que fue aprobado dicho crédito y desembolsado.

Si se revisa el pagaré., se coloca una suma a cobrar de \$32.240.664,00, sin embargo, no se establece en el mismo, ni en la demanda, de donde proviene dicho valor, máxime cuando se cobran intereses de plazo y presuntamente honorarios de abogado y demás emolumentos pactados.

En el texto de la demanda, se señalan el cobro de unos intereses de plazo, sin embargo, no se indica el valor de los mismos, como tampoco si fueron incorporados al pagaré y se están cobrando nuevamente en la demanda.

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

El titulo valor debe ser claro, su literalidad no debe dejar ningún manto de duda, sin embargo, para el caso de marras, no existe tal claridad, pues no se establece, reitero, ni en el pagaré ni en la demanda, que valores y porque concepto fueron incorporados al mismo.

Conforme las instrucciones entregadas por los demandados, se estableció que el 'pagaré se llenar con fundamento en el saldo de la obligación, los intereses adeudados, seguros, comisiones, honorarios de abogados y otros.

por lo anterior, No se cumple entonces lo establecido en el Art. 622 del C. de Co.

AL SEGUNDO: Es cierto parcialmente, por cuanto si es cierto que existe dicho documentos, arrimado dentro de acápite de pruebas de la demanda, pero esta debe cumplirse, con las condiciones y requisitos que la conforman. Más aun, cuando en la fecha de su suscripción no fue llenado en presencia de mi representado, así como tampoco, dicho pagare fue llenado con los valores claros de la obligación que dice contener en el.

AL TERCERO: Es cierto parcialmente, por cuanto si es cierto que los deudores como en toda obligación de préstamo dinero, deben firmar un pagare con el fin de garantizar el pago de dicha obligación, pero lo que si genera duda y quiero ser preciso su Señoría, es que para llenar el valor de dicho pagare, no se es claro, de donde salen los valores de la obligación principal que se encuentra en mora, lo cual genera duda para el suscrito, si dentro de la obligación de marras, se esta dando la Capitalización de Intereses al valor de la obligación principal o Capital o la figura conocida como ANATOCISMO, lo cual consiste en el cobro o estipulación sobre interés sobre interés, lo cual es prohibido tajantemente por el Código Civil. De igual forma, el pagare no fue llenado con autorización ni en presencia del demandado.

En el texto de la demanda, se señala que el demandado firmo el pagaré base de la ejecución el 24 de Mayo de 2017, por la suma de \$ 27,840.000.00, pero nunca se enuncia que el demandado pago la suma de \$ 4.554.681,759.

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

Por lo anterior, el valor adeudado por el demandado, no es el mismo establecido en el pagaré y debe descontarse la suma pagada por el ejecutado y aceptados por el demandante, los cuales no aplicaron al momento de presentar la demanda, pues demandan por la totalidad del valor del pagaré.

Señor(a) Juez, con lo enunciado en el Numeral Primero de los hechos, se ve que la parte Actora, no tiene claro el valor real del capital, por cuanto no ha podido demostrar, cuando es el valor real de la obligación principal y al no cumplirse con las instrucciones entregadas para el lleno del pagaré, no indicarse con claridad los conceptos por los cuales fue llenado, se hace una obligación inexistente

AL CUARTO: Es cierto parcialmente, pero se desconoce sobre que capital, se estan cobrando dichos emolumentos.

AL QUINTO: Es cierto parcialmente, por cuanto mi representado realizo unos pagos y estos nunca han sido tenidos en cuenta, entonces frente a los intereses no se están cobrando frente al valor real de una obligación, por cuanto no ha podido demostrar, cuando es el valor real de la obligación principal y al no cumplirse con las instrucciones entregadas para el lleno del pagaré, no indicarse con claridad los conceptos por los cuales fue llenado, se hace una obligación inexistente

AL SEXTO: Es claro este hecho, por cuanto no se especifica a que rubro o emolumento corresponde.

AL SEPTIMO: Es cierto parcialmente, por cuanto a la situación económica que afronta el país, mi situación financiera desmejoro, dejando una crisis económica en la cual también resulte afectado.

AL OCTAVO: Es cierto, pero sobre un Capital principal real

AL NOVENO: Es cierto.

AL DECIMO: Es cierto.

AL DECIMO PRIMERO: Es cierto.

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

AL DECIMO SEGUNDO: No es un hecho, es un requisito de la demanda.

PRETENSIONES

En cuanto a las pretensiones de la demanda, me opongo a cada una de ellas.

Teniendo en cuenta lo anterior, presento las siguientes excepciones de Merito:

EXCEPCIONES DE MÉRITO.

1º. LLENO DEL TÍTULO EN BLANCO SIN LAS INSTRUCCIONES ENTREGADAS.

Conforme las instrucciones entregadas por el demandado, se estableció que el pagaré se llenar con fundamento en el saldo de la obligación, los intereses adeudados, seguros, comisiones, honorarios de abogados y otros.

Si se revisa el pagaré., se coloca una suma a cobrar de \$ 27.840.000,00 sin embargo, no se establece en el mismo, ni en la demanda, de donde proviene dicho valor, máxime cuando se cobran intereses de plazo y presuntamente honorarios de abogado y demás emolumentos pactados.

La demanda señalan el cobro de unos intereses de plazo, sin embargo, no se indica el valor de los mismos, como tampoco si fueron incorporados al pagaré y se están cobrando nuevamente en la demanda.

El titulo valor debe ser claro, su literalidad no debe dejar ningún manto de duda, sin embargo, para el caso de marras, no existe tal claridad, pues no se establece, reitero, ni en el pagaré ni en la demanda, que valores y porque concepto fueron incorporados al mismo.

No se cumple entonces lo establecido en el Art. 622 del C. de Co.

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

2º. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN.

Al no cumplirse con las instrucciones entregadas para el lleno del pagaré, no indicarse con claridad los conceptos por los cuales fue llenado, se hace una obligación inexistente, tal y como se expuso en la excepción anterior.

3º. PAGO PARCIAL.

Al hecho primero de la demanda se señala que el demandados firmaron el pagaré base de la ejecución, por la suma de \$ 27.840.000,00.

También de los hechos de la demanda, se desprende que los demandados pagaron la suma de \$ 4.554.681,759.

Por lo anterior, el valor adeudado por el demandado no es el mismo establecido en el pagaré y debe descontarse la suma pagada por el ejecutado y aceptados por la demandante, los cuales no aplicaron al momento de presentar la demanda, pues demandan por la totalidad del valor del pagaré.

Por lo anterior, solicito se declaren probadas las excepciones de mérito propuestas y se condene en costas y perjuicios al demandante.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

- Poder para actuar.
- Téngase como pruebas las obrantes en el proceso.
- Acompaño el archivo de los documentos aportados con la notificación del mandamiento de pago.
- recibos de pago en 11 folios expedidos por BAN AGRARIO S.A.

INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase señor Juez, señalar fecha y hora para escuchar en Diligencia de Interrogatorio de Parte al Representante Legal o quien haga sus veces, del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, para esclarecer los hechos

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

enunciados en la demanda y corroborar lo enunciado en la contestación de la misma.

DE OFICIO

Solicito Señora Juez, muy respetuosamente, que se oficie al **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, con el fin de hacer llegar a este despacho judicial, la solicitud de crédito, la respuesta de aprobación y constancia del desembolso realizado al demandado.

SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACION

Sírvase señora Juez, muy comedidamente, señalar fecha y hora para llevar a cabo Diligencia de Audiencia de Conciliación con el demandante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

EXCESO DE MEDIDAS CAUTELARES

Ruego a su Señoría de forma respetuosa, el Levantamiento de la Medida de Embargo que recae sobre mi representado, respecto del bien inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 260 144453, ya que con el embargo del bien inmueble objeto de la Litis, se garantiza el pago total de la obligación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículo 621, 622, 784 del Código de Comercio.
- Artículo 422 y s.s. del Código General del Proceso.

NOTIFICACIONES

La entidad demandante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, y su apoderada en la enunciada en el texto de la demanda.

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

Mi poderdante recibirá notificaciones en la dirección enunciada en el texto de la demanda. o en el Correo electrónico yanezinternational@gmail.com

El suscrito en la Calle 7 AN N°. 15 AE – 31 del Barrio San Eduardo de la ciudad de Cucuta o en el Correo Eléctrico facome23@hotmail.com

De la señora Juez,

Cordialmente,

FABIAN H. CORZO MELENDEZ
C.C. N°. 88.269.610 de CUCUTA
T.P. N°. 175.768 del C. S. de la J.

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA



FABIAN CORZO
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

CALLE 7 AN N°. 15AE - 31 B. SAN EDUARDO I ETAPA
TEL 3023923498 CORREO: facome23@hotmail.com
CUCUTA COLOMBIA

Señor (a)
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GRAMALOTE
E. S. D.



Referencia	PODER
Asunto	CONTESTACION DE DEMANDA
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	DAVID HERNANDO TOSCANO YAÑEZ

DAVID HERNANDO TOSCANO YAÑEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N. 80.850.211 de Bogotá, con domicilio y residencia en la ciudad de Cúcuta, con domicilio y residencia en la ciudad de Cucuta, con correo electrónico yanezinternational@gmail.com por medio del presente escrito, confiero Poder Especial, Amplio y Suficiente al Abogado **FABIAN HUMBERTO CORZO MELENDEZ**, Identificado con la cedula de ciudadanía N. 88.269.610 de Cúcuta, abogado en ejercicio, portador de la T.P. N. 175.768 del C. S. de la J., con domicilio y residencia en la Calle 7AN N°. 15 AE 31 San Eduardo de la ciudad de Cucuta, con correo electrónico facome23@hotmail.com para que en representación de mis intereses, contesta la presente demanda y lleve hasta su terminación, el **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA**, instaurado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

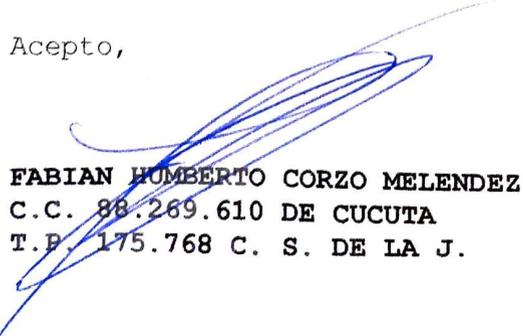
Mi apoderado queda ampliamente facultado para sustituir, reasumir, renunciar, contestar la demanda, solicitar y aportar pruebas, presentar Recurso de Ley y todas las facultades que garanticen la representación de mis intereses y todas las demás del artículo 77 del Código General del Proceso.

Ruego a su Señoría, reconocer personería a mi apoderado, para los términos y fines del poder conferido.

Cordialmente, A


DAVID HERNANDO TOSCANO YAÑEZ
C.C. 80.850.211 DE BOGOTA

Acepto,


FABIAN HUMBERTO CORZO MELENDEZ
C.C. 88.269.610 DE CUCUTA
T.P. 175.768 C. S. DE LA J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



52609

En la ciudad de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, el veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Cúcuta, compareció:

DAVID HERNANDO TOSCANO YAÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0080850211 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



6jgx2x7mf2bw
21/10/2020 - 14:46:10:461



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NELLY DÍAZ CONTRERAS

Notaria primero (1) del Círculo de Cúcuta

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6jgx2x7mf2bw

TABLA DE AMORTIZACION

Cliente: 11.781,896 TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO
Dirección: AVENIDA 6E N 8 09 EDIFICIO MILANI APTO 402

DI/Nit: 80850211
Teléfono: 5609413

DATOS DE LA OPERACION

No. operación: 725051250071576	Tipo operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO
Fecha de desembolso: 10/06/2017	Tasa efectiva anual: 10.920000 %
Monto: 27,840,000	Moneda: PESO COLOMBIANO
Plazo: 108 MES(ES)	Pago capital: 12
Tipo amortización: CAPITAL FIJO	Pago interés: 6
Cuota: MES(ES)	Días calculo int.: 360
Fecha de vencimiento: 08/21/2020	Tasa referencial: DTFEA al 10/16/2020
Base de cálculo: COMERCIAL	Signo del spread: +
Modalidad del prestam: VENCIDA	Fecha 1ra cuota:
Recalculo días de cuota: NO	Evitar días festivos: NO
Usar tasa equivalente: NO	Ult. día hábil ant.: NO
Llave Redescuento: 1750419427	Margen Redescuento: 100.0

Reajustable: S
Mes de gracia: 0
Gracia mora: 0 días
Gracia capital: 3
Gracia int.: 0
Valor referencial: 2.09 %
Valor del spread: 6.5 %
Tipo de puntos: BASE
Día pago fijo:
Valor ICR: 0.00

TABLA DE AMORTIZACION

Cuota	Fec.pag.	Días	Saldo Capital	Capital	Tasa Nom	Interés	Otros Concep	Pag.Capital	Valor Cuota	Estado
1	04/06/2018	180	27,840,000.00	0.00	11.64	1,620,456.00	406,170.00	0.00	2,026,626.00	CANC
2	10/06/2018	180	27,840,000.00	0.00	11.08	1,539,049.00	3,486,206.00	0.00	5,025,255.00	CANC
3	04/06/2019	180	27,840,000.00	0.00	10.69	1,488,617.00	101,194.00	0.00	1,589,811.00	CANC
4	10/06/2019	180	27,840,000.00	0.00	10.80	1,503,149.00	124,143.00	0.00	1,627,292.00	VENCI
5	04/06/2020	180	27,840,000.00	0.00	10.72	1,492,581.00	113,060.00	0.00	1,605,641.00	VENCI
6	08/21/2020	180	27,840,000.00	27,840,000.00	10.64	1,103,301.00	1,061,662.00	0.00	30,004,963.00	VENCI
TOTALS: 1080				27,840,000.00		8,747,153.00	5,292,435.00	0.00	41,879,588.00	

DETALLE DE OTROS CONCEPTOS

Cuota	Concepto	Valor	Cuota	Concepto	Valor
4	IMO	23,923.00	4	SEGTORVIVI-IVA	1,767.00
4	SEGVIDA	98,453.00	4		
5	IMO	12,840.00	5	SEGTORVIVI-IVA	1,767.00
5	SEGVIDA	98,453.00	5		
6	IMO	1,031,129.00	6	SEGTORVIVI-IVA	448.00
6	SEGVIDA	30,085.00	6		

Nota: Los valores de otros Conceptos tienen incluido el IVA

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:33:30 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 05125886 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliete:	80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO
Periodicidad:	MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO
Tasa interés:	10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09
Otros seguros:	Si	Tasa seguro de vida: 0.7073
Desembolso 1:	27,840,000.00	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020
Desembolso 2:	0.00	Fecha: 10/06/2017
Desembolso 3:	0.00	Fecha:
Cuotas pendientes:	3	Cuotas vencidas: 3
Fecha vencimiento:	0	Cuotas canceladas: 3
Tipo amortización:	CAPITAL FIJO	Estado jurídico: CJ
Código Externo:	1750419427	Margen de Redesc.: 100.0
Saldo de Capital a la fecha :		
En moneda de la operación:	0	COSTO: 0.00
En moneda nacional:	27,840,000	

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFFECTIVO MONEDA NACIONAL	PAGO POR A	10/22/2019	ABNO	1.0000	172,159	172159.0	172,159.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES CORRIENTE-VEN	3	10/06/2018	04/06/2019	10.6941	180	166585.0	166,585.00
IVA SEGURO TODO	5	10/06/2019	04/06/2020	19.0000	180	282.0	282.00
RIESGO VIVIEND-VEN							
SEGURO TODO RIESGO	5	10/06/2019	04/06/2020	0.0880	180	1485.0	1,485.00
GTIAS. HIPO-VEN							
SEGURO VIDA	5	10/06/2019	04/06/2020	0.7073	180	3807.0	3,807.00
DEUDORES-VEN							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:	\$	27,840,000.00
Interes corriente:	\$	5,166,923.00
Seguros:	\$	223,184.00
Otros conceptos:	\$	1,877.00

Elaboró: _____

Revisó: _____

Aprobó: _____



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:33:02 TERMINAL: B5125318
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 05125801 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:	80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO
Periodicidad:	MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO
Tasa interés:	10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09
Otros seguros:	Si	Tasa seguro de vida: 0.7073
Desembolso 1:	27.840.000.00	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020
Desembolso 2:	0.00	Fecha: 10/06/2017
Desembolso 3:	0.00	Fecha:
Cuotas pendientes:	3	Fecha:
Fecha vencimiento:	0	Cuotas vencidas: 3
Tipo amortización: CAPITAL FIJO		Cuotas canceladas: 3
Código Externo: 1750419427		Estado jurídico: CJ
Saldo de Capital a la fecha :		Margen de Redesc.: 100.0
En moneda de la operación:	0	COSTO: 0.00
En moneda nacional:	27.840.000	

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFFECTIVO MONEDA NACIONAL	PAGO POR A	09/30/2019		1.0000	722,600	722600.0	722,600.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES CORRIENTE-VEN	3	10/06/2018	04/06/2019	10.6941	180	722600.0	722,600.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:	\$	27,840,000.00
Interes corriente:	\$	5,166,923.00
Seguros:	\$	223,184.00
Otros conceptos:	\$	1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:32:52 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 05125781 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:	80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO	
Periodicidad:	MES(ES)	Tipo de operación:	INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO
Tasa interés:	10.64	Tasa seg. todo riesgo:	0.09
Otros seguros:	Si	Fecha ult. pago seguro:	10/16/2020
Desembolso 1:	27,840,000.00	Fecha:	10/06/2017
Desembolso 2:	0.00	Fecha:	
Desembolso 3:	0.00	Fecha:	
Cuotas pendientes:	3	Cuotas vencidas:	3
Fecha vencimiento:	0	Cuotas canceladas:	3
Tipo amortización:	CAPITAL FIJO	Estado jurídico:	CJ
Código Externo:	1750419427	Margen de Redesc.:	100.0
Saldo de Capital a la fecha :			
En moneda de la operación:	0	COSTO:	0.00
En moneda nacional:	27,840,000		

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFFECTIVO MONEDA NACIONAL	PAGO POR A	09/19/2019	ABONO	1.0000	687,000	687000.0	687,000.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-VEN	3	10/06/2018	04/06/2019	25.2014	180	168.0	168.00
INTERES DE MORA-SUS	3	10/06/2018	04/06/2019	25.2014	180	8900.0	8,900.00
INTERES CORRIENTE-VEN	3	10/06/2018	04/06/2019	10.6941	180	599432.0	599,432.00
SEGURO VIDA	4	04/06/2019	10/06/2019	0.7073	180	78500.0	78,500.00
DEUDORES-VEN							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:	\$	27,840,000.00
Interes corriente:	\$	5,166,923.00
Seguros:	\$	223,184.00
Otros conceptos:	\$	1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:32:21 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 05125586 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliete:	80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO
Periodicidad:	MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO
Tasa interés:	10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09
Otros seguros:	Si	Tasa seguro de vida: 0.7073
Desembolso 1:	27,840,000.00	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020
Desembolso 2:	0.00	Fecha: 10/06/2017
Desembolso 3:	0.00	Fecha:
Cuotas pendientes:	3	Cuotas vencidas: 3
Fecha vencimiento:	0	Cuotas canceladas: 3
Tipo amortización:	CAPITAL FIJO	Estado jurídico: CJ
Código Externo:	1750419427	Margen de Redesc.: 100.0
Saldo de Capital a la fecha :		
En moneda de la operación:	0	COSTO: 0.00
En moneda nacional:	27,840,000	

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFFECTIVO MONEDA NACIONAL	PAGO POR A	03/29/2019		1.0000	181,900	181900.0	181,900.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES CORRIENTE-SUS	2	04/06/2018	10/06/2018	11.0829	180	168274.0	168,274.00
IVA SEGURO TODO	4	04/06/2019	10/06/2019	19.0000	180	285.0	285.00
RIESGO VIVIEND-NOVIG							
SEGURO TODO RIESGO	4	04/06/2019	10/06/2019	0.0880	180	1500.0	1,500.00
GTIAS. HIPO-NOVIG							
SEGURO VIDA	4	04/06/2019	10/06/2019	0.7073	180	11841.0	11,841.00
DEUDORES-NOVIG							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,840,000.00
Interes corriente: \$ 5,166,923.00
Seguros: \$ 223,184.00
Otros conceptos: \$ 1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:32:00 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 05125566 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliete:	80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO
Periodicidad:	MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO
Tasa interés:	10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09
Otros seguros:	Si	Tasa seguro de vida: 0.7073
Desembolso 1:	27,840,000.00	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020
Desembolso 2:	0.00	Fecha: 10/06/2017
Desembolso 3:	0.00	Fecha:
Cuotas pendientes:	3	Cuotas vencidas: 3
Fecha vencimiento:	0	Cuotas canceladas: 3
Tipo amortización:	CAPITAL FIJO	Estado jurídico: CJ
Código Externo:	1750419427	Margen de Redesc.: 100.0
Saldo de Capital a la fecha :		
En moneda de la operación:	0	COSTO: 0.00
En moneda nacional:	27,840,000	

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFFECTIVO MONEDA NACIONAL	PAGO POR A	03/08/2019	ABONO 317560	1.0000	660,746	660746.0	660,746.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	2	04/06/2018	10/06/2018	25.5198	180	1383.0	1,383.00
HONORARIOS PREJURIDICOS-VIG	2	04/06/2018	10/06/2018	1.0000	180	176368.0	176,368.00
INTERES CORRIENTE-SUS	2	04/06/2018	10/06/2018	11.0829	180	482995.0	482,995.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,840,000.00
Interes corriente: \$ 5,166,923.00
Seguros: \$ 223,184.00
Otros conceptos: \$ 1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:31:32 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 051250 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliete: 80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO		
Periodicidad: MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO	Tasa seguro de vida: 0.7073	
Tasa interés: 10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09	Tipo garantía: 6130	
Otros seguros: Si	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020	Vencimiento final: 08/21/2020	
Desembolso 1: 27,840,000.00	Fecha: 10/06/2017	Tipo moneda: PESO COLOMBIAN	
Desembolso 2: 0.00	Fecha:	Reestructuración: Nuevo	
Desembolso 3: 0.00	Cuotas vencidas: 3	Valor cuotas vencidas: 125,638,764.00	
Cuotas pendientes: 3	Cuotas canceladas: 3	Fecha pago Anterior: 10/08/2018	
Fecha vencimiento: 0	Estado jurídico: CJ	Fecha estado jurídico:	
Tipo amortización: CAPITAL FIJO	Margen de Redesc.: 100.0		
Código Externo: 1750419427			
Saldo de Capital a la fecha :			
En moneda de la operación:	0	COSTO:	0.00
En moneda nacional:	27,840,000		

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
NOTA DEBITO CUENTA DE AHORROS POR PAGO EN COBIS	451252022165	01/28/2019	DEBITO AUOTON	1.0000	996,015	996015.0	996,015.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	2	04/06/2018	10/06/2018	25.5198	180	7840.0	7,840.00
INTERES CORRIENTE-SUS	2	04/06/2018	10/06/2018	11.0829	180	135368.0	135,368.00
INTERES CORRIENTE-VEN	2	04/06/2018	10/06/2018	11.0829	180	752412.0	752,412.00
IVA SEGURO TODO	3	10/06/2018	04/06/2019	19.0000	180	285.0	285.00
RIESGO VIVIEND-VEN							
SEGURO VIDA	3	10/06/2018	04/06/2019	0.7073	180	100110.0	100,110.00
DEUDORES-VEN							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,840,000.00
Interes corriente: \$ 5,166,923.00
Seguros: \$ 223,184.00
Otros conceptos: \$ 1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:30:35 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 051250 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliete: 80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO		
Periodicidad: MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO	Tasa seguro de vida: 0.7073	
Tasa interés: 10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09	Tipo garantía: 6130	
Otros seguros: Si	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020	Vencimiento final: 08/21/2020	
Desembolso 1: 27,840,000.00	Fecha: 10/06/2017	Tipo moneda: PESO COLOMBIAN	
Desembolso 2: 0.00	Fecha:	Reestructuración: Nuevo	
Desembolso 3: 0.00	Cuotas vencidas: 3	Valor cuotas vencidas: 125,638,764.00	
Cuotas pendientes: 3	Cuotas canceladas: 3	Fecha pago Anterior: 09/28/2018	
Fecha vencimiento: 0	Estado jurídico: CJ	Fecha estado jurídico:	
Tipo amortización: CAPITAL FIJO	Margen de Redesc.: 100.0		
Código Externo: 1750419427			
Saldo de Capital a la fecha :			
En moneda de la operación:	0	COSTO:	0.00
En moneda nacional:	27,840,000		

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
NOTA DEBITO CUENTA DE AHORROS POR PAGO EN COBIS	451252022165	10/08/2018	DEBITO AUOTOM	1.0000	978	978.0	978.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
SEGURO TODO RIESGO GTIAS. HIPO-VEN	3	10/06/2018	04/06/2019	0.0880	180	978.0	978.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,840,000.00
Interes corriente: \$ 5,166,923.00
Seguros: \$ 223,184.00
Otros conceptos: \$ 1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:30:23 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 05125336 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente: 80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO		
Periodicidad: MES(ES)	Tipo de operación:	INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO	
Tasa interés: 10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09	Tasa seguro de vida:	0.7073
Otros seguros: Si	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020	Tipo garantía:	6130
Desembolso 1: 27,840,000.00	Fecha: 10/06/2017	Vencimiento final:	08/21/2020
Desembolso 2: 0.00	Fecha:	Tipo moneda:	PESO COLOMBIAN
Desembolso 3: 0.00	Fecha:	Reestructuración:	Nuevo
Cuotas pendientes: 3	Cuotas vencidas: 3	Valor cuotas vencidas:	125,638,764.00
Fecha vencimiento: 0	Cuotas canceladas: 3	Fecha pago Anterior:	07/12/2018
Tipo amortización: CAPITAL FIJO	Estado jurídico: CJ	Fecha estado juridico:	
Código Externo: 1750419427	Margen de Redesc.: 100.0		
Saldo de Capital a la fecha :			
En moneda de la operación:	0	COSTO:	0.00
En moneda nacional:	27,840,000		

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFFECTIVO MONEDA NACIONAL	PAGO POR A	09/28/2018		1.0000	1,106,000	1106000.0	1,106,000.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Dias cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	1	10/06/2017	04/06/2018	26.0302	180	3327.0	3,327.00
HONORARIOS PREJURIDICOS-VIG	1	10/06/2017	04/06/2018	1.0000	180	106621.0	106,621.00
INTERES CORRIENTE-VEN	1	10/06/2017	04/06/2018	11.6412	180	995530.0	995,530.00
SEGURO TODO RIESGO GTIAS. HIPO-NOVIG	3	10/06/2018	04/06/2019	0.0880	180	522.0	522.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:	\$	27,840,000.00
Interes corriente:	\$	5,166,923.00
Seguros:	\$	223,184.00
Otros conceptos:	\$	1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:30:05 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION: 725051250071576
RECIBO: 05125206 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente: 80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO		
Periodicidad: MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO	Tasa seguro de vida: 0.7073	
Tasa interés: 10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09	Tipo garantía: 6130	
Otros seguros: Si	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020	Vencimiento final: 08/21/2020	
Desembolso 1: 27,840,000.00	Fecha: 10/06/2017	Tipo moneda: PESO COLOMBIAN	
Desembolso 2: 0.00	Fecha:	Reestructuración: Nuevo	
Desembolso 3: 0.00	Fecha:	Valor cuotas vencidas: 125,638,764.00	
Cuotas pendientes: 3	Cuotas vencidas: 3	Fecha pago Anterior: 04/06/2018	
Fecha vencimiento: 0	Cuotas canceladas: 3	Fecha estado jurídico:	
Tipo amortización: CAPITAL FIJO	Estado jurídico: CJ		
Código Externo: 1750419427	Margen de Redesc.: 100.0		
Saldo de Capital a la fecha :			
En moneda de la operación:	0	COSTO:	0.00
En moneda nacional:	27,840,000		

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFFECTIVO MONEDA NACIONAL	PAGO POR A	06/28/2018	ABONO	1.0000	903,000	903000.0	903,000.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-VEN	1	10/06/2017	04/06/2018	26.0302	180	15936.0	15,936.00
CXC SEGURO DESEMP O INCAPACIDAD	1	10/06/2017	04/06/2018	1.0000	180	170012.0	170,012.00
INTERES CORRIENTE-VEN	1	10/06/2017	04/06/2018	11.6412	180	624926.0	624,926.00
IVA SEGURO TODO RIESGO VIVIEND-VEN	2	04/06/2018	10/06/2018	19.0000	180	285.0	285.00
SEGURO TODO RIESGO GTIAS. HIPO-VEN	2	04/06/2018	10/06/2018	0.0880	180	1500.0	1,500.00
SEGURO VIDA DEUDORES-VEN	2	04/06/2018	10/06/2018	0.7073	180	90341.0	90,341.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,840,000.00
Interes corriente: \$ 5,166,923.00
Seguros: \$ 223,184.00
Otros conceptos: \$ 1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

No.NIT: 800037800-8

HORA: 10:29:58 TERMINAL: B51253L8
FECHA: 10/16/2020 OPERACION 725051250071576
RECIBO: 051250 OFICINA: 5,125 GRAMALOTE

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:	80850211	TOSCANO YAÑEZ DAVID HERNANDO
Periodicidad:	MES(ES)	Tipo de operación: INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO
Tasa interés:	10.64	Tasa seg. todo riesgo: 0.09
Otros seguros:	Si	Tasa seguro de vida: 0.7073
Desembolso 1:	27,840,000.00	Fecha ult. pago seguro: 10/16/2020
Desembolso 2:	0.00	Fecha: 10/06/2017
Desembolso 3:	0.00	Fecha:
Cuotas pendientes:	3	Cuotas vencidas: 3
Fecha vencimiento:	0	Cuotas canceladas: 3
Tipo amortización:	CAPITAL FIJO	Estado jurídico: CJ
Código Externo:	1750419427	Margen de Redesc.: 100.0
Saldo de Capital a la fecha :		
En moneda de la operación:	0	COSTO: 0.00
En moneda nacional:	27,840,000	

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
NOTA DEBITO CUENTA DE AHORROS POR PAGO EN COBIS	451252022165	04/06/2018	DEBITO AUOTOM	1.0000	18,148	18148.0	18,148.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
CXC SEGURO DESEMPO INCAPACIDAD	1	10/06/2017	04/06/2018	1.0000	180	18148.0	18,148.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,840,000.00
Interes corriente: \$ 5,166,923.00
Seguros: \$ 223,184.00
Otros conceptos: \$ 1,877.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó: